

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-00615.

En atención a la solicitud que antecede, y al resultar procedente, fijese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro, la hora de las **9:00 a.m.** del **15 de octubre de 2020**¹. Por secretaría comuníquese la anterior decisión vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No 058, fijado hoy 10 DE AGOSTO DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M. 

¹ La anterior fecha se fija sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Martha Isabel Barrera Vargas